



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 19 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 333/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 5360/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita, a partir del 26 de Marzo del corriente, la promoción interina del agente Juan Manuel Silveira al cargo de Oficial y el pase y designación de la agente Luciana Casella en el cargo de Escribiente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 78/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de la promoción del agente Federico Antonio Sigueiro al cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente María Mercedes Rubio, conforme Res. Presidencia N° 122/2018.

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante en virtud de la promoción del agente Sigueiro, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Juan Manuel Silveira quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Antonio Sigueiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Andrés González Hardoy en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Presidencia N° 895/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante en virtud de la promoción interina del agente Silveira, se propone el pase y designación de la agente Luciana Casella quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Flavia Ornella Brocco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la agente Yamila Ottobre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Agustín Echeverría, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. presidencia N° 1364/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en razón de que el agente Federico Antonio Sigueiro fue confirmado en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1382/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Martín Andrés González Hardoy, conforme Res. Presidencia N° 328/2017, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N°18 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 559/2017 y el agente Juan Manuel Silveira, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a partir del 26 de marzo de 2018, al agente Juan Manuel Silveira, Legajo N° 6546, al cargo de oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Antonio Sigueiro en un cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°: Establecer el pase y designación de la agente Luciana Casella, Legajo N° 7026, al cargo de oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Martín Andrés González Hardoy, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese

RES. PRES. N° 333 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires